

POLÍTICA DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SANITARIOS

En NaGrup Hispania, S.L. somos conscientes de la importancia que tiene la correcta distribución de productos farmacéuticos, cosméticos, hospitalarios y sanitarios para garantizar la seguridad del paciente y la confianza de la sociedad. Nuestro compromiso es asegurar que todos los procesos logísticos se realizan conforme a los principios de las Buenas Prácticas de Distribución (GDP), así como a la legislación nacional e internacional aplicable.

Los pilares de nuestra política son:

☐ Calidad y seguridad del producto

- o Garantizar que los productos se almacenan, manipulan y transportan en condiciones que preserven su integridad, eficacia y seguridad.
- O Mantener sistemas de control que aseguren la trazabilidad completa desde la recepción hasta la entrega final.

☐ Cumplimiento normativo

- o Asegurar el cumplimiento estricto de la normativa GDP, las directrices de la Unión Europea y los requisitos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).
- o Aplicar procedimientos documentados que aseguren la conformidad de cada operación.

☐ Prevención de riesgos

- o Adoptar medidas que eviten la introducción de medicamentos falsificados o productos no autorizados en la cadena de suministro.
- o Proteger los productos frente a riesgos de contaminación, robo o manipulación indebida.

☐ Instalaciones, equipos y transporte

- o Mantener instalaciones, almacenes y vehículos en condiciones adecuadas de higiene, limpieza y mantenimiento.

- o Asegurar el control ambiental (temperatura, humedad y otras condiciones críticas) cuando sea necesario.

- ☐ Competencia y formación del personal

- o Garantizar que todo el personal implicado en la distribución recibe formación continua en GDP y conoce sus responsabilidades.

- O Fomentar la cultura de calidad y la concienciación sobre la importancia de su trabajo para la salud pública.

- ☐ Gestión de incidencias y mejora continua

- o Disponer de un sistema de gestión de reclamaciones, devoluciones, retiradas y notificación de incidentes.

- o Evaluar periódicamente la eficacia del sistema mediante auditorías internas, revisiones de dirección y seguimiento de indicadores.

- o Promover la mejora continua en cada proceso de la cadena logística.

- ☐ **Compromiso de la Dirección**

- o La Dirección de NaGrup Hispania, S.L asegura los recursos necesarios para implantar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión conforme a GDP.

- o Esta política se comunica, comprende y aplica en todos los niveles de la organización, y se pone a disposición de clientes, proveedores y autoridades competentes.

Nuestro reto es situar a NaGrup Hispania, S.L como una empresa de referencia en el sector del transporte de productos farmacéuticos y sanitarios, ofreciendo al cliente la máxima garantía y las mejores condiciones higiénicas y de servicio.

Y como muestra de compromiso, la Dirección de NaGrup Hispania, S.L ha definido la presente Política de Buenas Prácticas de Distribución, que pone a disposición de clientes, proveedores, trabajadores y otras partes interesadas, y que revisará periódicamente para asegurar que se corresponde con la realidad y necesidades de la organización

Aprobado por Gerencia el 1 de diciembre de 2025